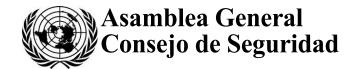
A/75/487-S/2020/973



Distr. general 16 de octubre de 2020 Español Original: inglés

Asamblea General Septuagésimo quinto período de sesiones Temas del programa 35, 40, 86 y 135

Consejo de Seguridad

Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM v sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales

La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán

El estado de derecho en los planos nacional e internacional

La responsabilidad de proteger y la prevención del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad

Carta de fecha 4 de octubre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

En relación con nuestras comunicaciones anteriores sobre el acto de agresión perpetrado por Armenia contra Azerbaiyán el 27 de septiembre de 2020 y la situación que este ocasionó, tengo el honor de informarlo de lo siguiente:

El 4 de octubre de 2020, en horas de la mañana, las fuerzas armadas de Armenia lanzaron ataques masivos con misiles desde el territorio de Armenia contra zonas residenciales densamente pobladas de Ganyá, la segunda ciudad más grande de Azerbaiyán, situada a 60 km de la línea del frente. Ganyá fue atacada con sistemas de lanzamiento múltiple de cohetes. Un civil de Ganyá resultó muerto y otros 32, incluidos seis niños, resultaron heridos. La infraestructura civil y los edificios históricos de la ciudad sufrieron graves daños1.

Según la información proporcionada por el Ministerio de Defensa de Azerbaiyán, las fuerzas armadas de Armenia utilizan misiles tácticos "Tochka-U", sistemas de lanzamiento múltiple de cohetes como "Smerch", "Uragan" y "Grad", y otra artillería pesada para atacar zonas residenciales y otros bienes de carácter civil de Azerbaiyán.

Desde que se iniciaron las hostilidades, el 27 de septiembre de 2020, 22 civiles azerbaiyanos, incluidos dos niños y dos ancianos, han sido muertos y 97 civiles han resultado heridos; más de 200 viviendas y otros bienes de carácter civil, incluidos

¹ Puede consultarse material adicional en los archivos de la Secretaría.



hospitales, instalaciones médicas, ambulancias, escuelas, guarderías y obras de infraestructura energética, fueron destruidos por los bombardeos de artillería armenios contra ciudades, pueblos y aldeas de Azerbaiyán.

Los ataques de Armenia dirigidos contra civiles, las muertes y las heridas causadas a civiles y los atentados que causaron daños indiscriminados o desproporcionados a civiles y bienes de carácter civil en Azerbaiyán constituyen crímenes de guerra con arreglo al derecho internacional humanitario, de los que Armenia es responsable, y sus autores también han incurrido en responsabilidad penal individual.

Las fuerzas armadas de Azerbaiyán continúan la operación de contraofensiva, neutralizando el fuego y las posiciones de batalla de Armenia y liberando los territorios de Azerbaiyán de la ocupación enemiga, en ejercicio del derecho de legítima defensa y en pleno cumplimiento del derecho internacional humanitario.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas del programa 35, 40, 86 y 135, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yashar **Aliyev** Embajador Representante Permanente

2/2 20-13740